Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El convenio de colaboración, al que el Gobierno regional aporta 640.769 euros, tiene una duración de un año

La Comunidad de Madrid garantiza la atención social en los municipios de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste

- Este acuerdo permite gestionar los servicios sociales de atención primaria para toda la población de estas localidades
- También incluye la coordinación en Renta Mínima de Inserción y garantiza el acceso de las personas mayores vulnerables a distintas prestaciones y servicios

12 de mayo de 2021.- El Consejo de Gobierno en funciones de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy la celebración de un convenio de colaboración con la Mancomunidad de Servicios del Suroeste para garantizar la atención social en los distintos municipios que la integran durante este año. El importe global del convenio es de 703.016 euros, de los que el Gobierno regional aporta 640.769 euros y la Mancomunidad los 62.247 euros restantes.

La Comunidad de Madrid firma convenios anuales con los municipios y mancomunidades de la región para desarrollar los servicios de atención social primaria y otros programas dirigidos a ayudar a las personas que más lo necesitan. En este caso, la modificación en la composición de las localidades integrantes de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste requiere la rúbrica de este nuevo convenio que permita seguir prestando estos servicios a los municipios integrados en ella: Batres, Griñón, Moraleja de Enmedio, Serranillos del Valle, Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco.

Los convenios permiten regular la cooperación entre la administración regional y local para la gestión de los servicios sociales de atención primaria que se dirigen a los vecinos de los distintos municipios o mancomunidades.

Así, se establece la coordinación de las actuaciones en materia de Renta Mínima de Inserción, la promoción de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil o el acceso de las personas más vulnerables a prestaciones y servicios con los que puedan mejorar su calidad de vida. La colaboración entre administraciones afecta además a la promoción del voluntariado en el ámbito territorial de la entidad local y el fomento de la participación de las organizaciones en las políticas autonómicas relacionadas con su promoción.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Los acuerdos permiten financiar los gastos de personal necesarios para la gestión de los programas, proyectos, prestaciones y servicios acordados por ambas administraciones y también los gastos de mantenimiento de los centros municipales de atención social primaria donde se lleven a cabo.

El Programa de Atención Social de apoyo a la familia, infancia y menores y el Programa de apoyo a menores vulnerables son algunos de los proyectos financiados por la Comunidad de Madrid gracias a estos convenios.